



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Reunidos de manera presencial en los ambientes de Decanatura en la sala de reuniones, hoy **lunes 12 de enero del 2026**, a horas **9:30 a.m.**, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad: **Dr. Glicerio López Orihuela, M.Sc. Gustavo Osorio Pagán, Mg. Gilberto Torres Suárez, Ing. Maurino Cahuana Hidalgo, Est. Romani Quispe Herminio Roque, Est. Ventura Casas Sara Guadalupe, Est. Espíritu Espinoza Jean Jefferson**, bajo la presidencia de la Decana **Dra. Lydia Pariona Benavides**, el secretario docente **M.Sc. José Antonio Cairampoma Amaro** y como invitados el **Dr. Andrés Alberto Azabache Leytón**, luego de verificarse el quórum correspondiente, se pasó a tratar la siguiente:

AGENDA:

1.- RATIFICACIÓN DEL DOCENTE EFRAÍN BERNABÉ LINDO GUTARRA

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1.- RATIFICACIÓN DEL DOCENTE EFRAÍN BERNABÉ LINDO GUTARRA

La Decana indica que en base a lo actuado anteriormente, se citó a los miembros del Consejo de Facultad, incluido al docente **EFRAÍN BERNABÉ LINDO GUTARRA** para esta sesión a fin de llevar a cabo la ratificación del mencionado docente, teniendo como base legal:

- Reglamento de ratificación docente de la UNCP, **Resolución N° 3684-CU-2023** de fecha 29 de diciembre del 2023
- Modificatoria, **Resolución N° 4344-CU-2024** de fecha 28 de mayo del 2024

Por ello, en aplicación del Art. N° 5 del reglamento, el Consejo en pleno más la presencia del Director del Departamento Académico se constituyen en Comisión Evaluadora, siendo presidida por la Decana **Lydia Pariona Benavides**. Siendo las **10:00 a.m.** se suspende la sesión para reanudar luego del informe de la Comisión. Siendo las **12:00 p.m.** del mismo día se reinicia la sesión de Consejo de Facultad para la evaluación del informe de la Comisión Evaluadora de Ratificación Docente (se transcribe lo más relevante):

INFORME N° 001-2026-CERD-FAG-UNCP

FECHA: 12 de enero del 2026



ANTECEDENTES:

- Con fecha **12 de enero del 2026** se aprueba, de acuerdo al reglamento, que el Consejo de Facultad en pleno se constituirá en **COMISIÓN EVALUADORA PARA LA RATIFICACIÓN DOCENTE** de la Facultad de Agronomía.

INFORME N° 001-2026-PCERD-FAG-UNCP

FECHA : 12 de enero del 2026.

N°	DOCENTE	COND.	CATEGORIA	RESOLUCION	DESDE	HASTA
1	EFRAÍN BERNABÉ LINDO GUTARRA	DN	Principal D.E.	6420-CU- 2019	12/01/2019	11/01/2026

LO ACTUADO:

- De manera presencial en los ambientes de Decanatura en la sala de reuniones, hoy **lunes 12 de enero del 2026**, a horas **10:00 a.m.**, se reunieron los miembros de la Comisión Evaluadora de ratificación docente: **Dr. Andrés Alberto Azabache Leytón**, **Dr. Glicerio López Orihuela**, **M.Sc. Gustavo Osorio Pagán**, **Mg. Gilberto Torres Suárez**, **Ing. Maurino Cahuana Hidalgo**, **Est. Romani Quispe Herminio Roque**, **Est. Ventura Casas Sara Guadalupe**, **Est. Espíritu Espinoza Jean Jefferson**, bajo la presidencia de la **Dra. Lydia Pariona Benavides**, el secretario **M.Sc. José Antonio Cairampoma Amaro**, luego de verificarse el quórum correspondiente, se inició la labor de evaluación.

Estando presente y siendo el docente **EFRAÍN BERNABÉ LINDO GUTARRA** a quien se le evaluará para su ratificación.

- Se tomó en consideración lo siguiente:

Art. 19° Para los puntajes mínimos de ratificación o promoción se tendrá en cuenta lo siguiente: El puntaje máximo total (PMT) es equivalente a 800 puntos, lo cual es el 100 %. A partir de ello se ha determinado los puntajes respectivos a cada caso, según los siguientes criterios:

1. Los Puntajes mínimos para Ratificación a Dedicación Exclusiva y Tiempo Completo:

Categoría	Criterio	Puntos
Auxiliar	25% del puntaje máximo total (PMT)	200
Asociado	35% puntaje máximo total (PMT)	280
Principal	45% puntaje máximo total (PMT)	360

La ratificación docente corresponde a:



N°	DOCENTE	COND.	CATEGORIA	RESOLUCION	DESDE	HASTA
1	EFRAÍN BERNABÉ LINDO GUTARRA	DN	Principal D.E.	6420-CU- 2019	12/01/2019	11/01/2026

En base a lo señalado se inició con la calificación de la docente:

EFRAÍN BERNABÉ LINDO GUTARRA

PRESENTA LOS REQUISITOS MÍNIMOS:

Art. 9° La ratificación de los docentes ordinarios se realiza previa evaluación, teniendo en cuenta los siguientes requisitos mínimos:

a. Para Docente Principal

1. Tener el título profesional y el grado Académico de Doctor, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales.
2. Haber realizado labor de investigación durante su último nombramiento (última ratificación), para docente principal siete (07) años, concluido y certificado por el Instituto General de Investigación de la UNCP.
3. Haber desempeñado (07) años de Docente Principal.
4. Los documentos citados en los numerales 2 y 3 deben ser organizados y emitidos por la Universidad Nacional del Centro del Perú.

CUENTA CON TODOS LOS REQUISITOS MÍNIMOS

CATEGORÍA : PRINCIPAL A DE
PERIODO RATIFICADO ULTIMO : DEL 12/01/2019 AL 11/01/2026
PERIODO DE RATIFICACIÓN : DEL 12/01/2026 AL 11/01/2033
PUNTAJE OBTENIDO : 571.62 Puntos
RATIFICADO : SI

Habiendo culminado la lectura del informe de parte de la Comisión de ratificación docente, los miembros del consejo realizan las preguntas del caso las que fueron absueltas por el presidente de dicha comisión.

La Pdta. LYDIA PARIONA solicita la aprobación del INFORME N° 001-2026-PCERD-FAG-UNCP, presentado por la Comisión de ratificación docente de la FAG, y sometida a votación **SE APRUEBA POR MAYORÍA EL INFORME DE LA COMISIÓN EVALUADORA** correspondiente, con la abstención del Dr. Efraín Lindo Gurarra, por ser el docente evaluado.

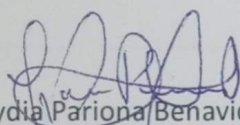


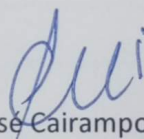
Una vez aprobado el informe presentado por la comisión evaluadora para la ratificación docente de la FAG, la presidenta del consejo de facultad Dra. Lydia Pariona solicita se aprueba o no el informe, siendo el siguiente resultado, y que los miembros del Consejo de facultad acuerdan que PROPONEN la siguiente ratificación:

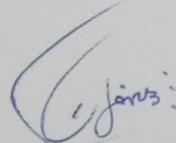
EFRAÍN BERNABÉ LINDO GUTARRA

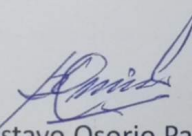
CATEGORÍA	: PRINCIPAL A DE
PERIODO RATIFICADO ULTIMO	: DEL 12/01/2019 AL 11/01/2026
PERIODO DE RATIFICACIÓN	: DEL 12/01/2026 AL 11/01/2033
PUNTAJE OBTENIDO	: 571.62 Puntos
RATIFICADO	: SI, RATIFICADO POR MAYORÍA

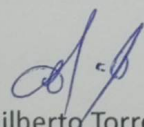
Siendo las 12: 15 a.m. culmina la sesión extraordinaria firmando a continuación los participantes:

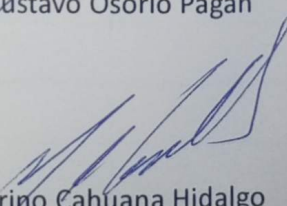

Dra. Lydia Pariona Benavides
Presidenta

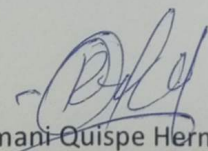

M.Sc. José Cairampoma Amaro
Secretario

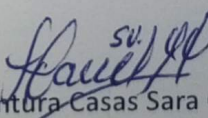

Dr. Glicerio López Orihuela

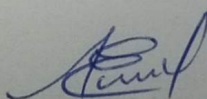

Mg. Gustavo Osorio Pagán


Mg. Gilberto Torres Suárez


Ing. Maurino Cahuana Hidalgo


Est. Romani Quispe Herminio Roque


Est. Ventura Casas Sara Guadalupe


Est. Espiritu Espinoza Jean Jefferson